

Resolución

Nº 00846/2026

Expediente

2026-88-01-01738

Acta Nº

00202/2026

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Gina Acciaresi en representación del grupo La Roca Investment;

RESULTANDO: que de acuerdo surge de nota anexa en actuación 1, por la misma solicita se declare de Interés Departamental el evento fotográfico con exhibición de esculturas, a realizarse del 4 al 15 de febrero de 2026 en Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que la exposición pretende poner en valor expresiones artísticas contemporáneas;

II) que la Sub Dirección General de Patrimonio en actuación 1 se expresa favorablemente con respecto a la realización de la mencionada actividad "...en la cual se exhibirán dos esculturas humanoides de gran volumen...", sugiriendo "...conceder el auspicio de la muestra en virtud de la gran valía cultural que representa...";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Otórgase el auspicio al evento fotográfico con exhibición de esculturas que se llevará a cabo del 4 al 15 de febrero de 2026 en Maldonado.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 29/01/2026 13:43:39.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 29/01/2026 14:57:41.](#)